

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042

Acta ordinaria número 1286-2020

Acta de la sesión ordinaria número **1286-2020** de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en el Barrio Esquivel Bonilla, Calle Blancos, en la Ciudad de San José - Costa Rica, a las 15:00 horas del **22 de enero del 2020**. Miembros Presentes: Adrián Mora Solano, Presidente Luis Fernando Gómez Ulloa, Tesorero Marco Andrade Villalobos, Vocal I María Gabriela Lizano Lugo, Vocal III Luis Andrés Ramírez Umaña, Vocal Suplente II Juan Carlos Majano Medina, Fiscal Marcela Fonseca, Fiscal Suplente Ausentes: Katty Esquivel Valerín, Vicepresidenta Mary Anne Weston Murillo, Secretaria Nelson Jiménez Trejos, Vocal II Sergio Barrantes Solano, Vocal Suplente III Mariam Martínez Traña, Vocal Suplente I También está presente el Sr. Carlos Zúñiga Naranjo, Gerente General. **ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM:** Preside la sesión el Sr. Adrián Mora Solano, Presidente y como Secretaria a.i. la Sra. María Gabriela Lizano Lugo. Con la verificación del quórum se inicia la sesión. **ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El señor Presidente da lectura al orden del día y presenta la siguiente modificación: Conocer después de la lectura y aprobación del acta anterior, el informe de la Tesorería, debido a que el señor Tesorero por un asunto político debe retirarse de la sesión, ya que está postulándose como candidato al cargo de Tesorero de la Junta Directiva de la CCCBR. Asimismo, que terminados los puntos de Presidencia, se proceda a conocer los puntos de Vicepresidencia y de la Vocalía I. **ACUERDO 21-2020: Con las modificaciones del caso se aprueba por unanimidad la agenda de la sesión 1286-2020. ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1285** El señor Presidente somete a votación la aprobación del acta N° 1285. **ACUERDO 22-2020 Por mayoría se aprueba el acta de la sesión N° 1285-2020. Se abstiene de votar el Sr. Luis Andrés Ramírez Umaña, debido a que no estuvo presente en esa sesión. ACUERDO FIRME. ARTÍCULO CUARTO: INFORME DE TESORERÍA Aprobación estados financieros a diciembre 2019.** El señor Tesorero informa que se está un poco atrasado con los estados financieros porque la información se recibió el viernes pasado y hoy había que hacer algunos ajustes por parte de contabilidad. Solicita a la Junta Directiva presentar la información de los estados financieros en una sesión extraordinaria. Se presenta moción para que los estados financieros de diciembre 2019 sean vistos en la próxima sesión de Junta Directiva. **ACUERDO 23-2020: Por unanimidad se aprueba que los estados financieros de diciembre 2019 sean vistos en la próxima sesión de Junta Directiva.** El señor Tesorero comenta que con lo del tema de la Auditoría Forense se ha estado solicitando información de la Cámara al Banco Nacional y al BAC San José. En específico se han tenido algunos problemas con relación al suministro de información, entre otros. Por tal motivo presenta propuesta para que se haga un cambio de cuentas bancarias a otro banco o unificarlo todo en el Banco Nacional. Asimismo, menciona que se solicitó al BAC San José una tarjeta de crédito para el pago de algunas operaciones de la Cámara en línea pero a pesar que fue aprobada la bloquearon porque está a nombre del señor Presidente. El Señor Presidente indica que, se hizo la solicitud en el Banco Nacional quien en un tiempo de ocho días emitirán la tarjeta. Lo que se solicita es eliminar la tarjeta del BAC San José una vez que entreguen la tarjeta. El señor Presidente somete a votación moción presentada por el Señor Tesorero para que la Junta Directiva autorice a cancelar presenta moción para cancelar la tarjeta de crédito con el BAC San José una vez que se tenga la tarjeta de crédito que se solicitará con el Banco Nacional. **ACUERDO 24-2020: Por unanimidad se aprueba cancelar la tarjeta de crédito con el BAC San José una vez que se tenga la tarjeta de crédito que se solicitará con el Banco Nacional.** El señor Presidente somete a votación moción presentada por el señor Tesorero para hacer un análisis a corto plazo y presentar una terna de opciones a la Junta Directiva para que les autorice a cerrar las cuentas bancarias que tiene la Cámara en el BAC San José. **ACUERDO 25-2020: Por unanimidad se comisiona en el señor Presidente y en el señor Tesorero, realizar un análisis a corto plazo y presentar una**

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042

	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20
510-300 Alimentación Actividades Asociados	2 000	2 000	2 000	2 000	2 000	2 000	2 000
510-600 Servicios Básicos							
510-601 Servicio de Internet	100	100	100	100	100	100	100
510-602 Servicio de Vigilancia monitoreado	200	200	200	200	200	200	200
510-603 Teléfonos	120	120	120	120	120	120	120
510-604 Servicio de Electricidad	300	300	300	300	300	300	300
510-605 Servicio de Agua y alcantarillado	110	110	110	110	110	110	110
510-707 Servicios de correo y otros	40	40	40	40	40	40	40
Total 510-600 Servicios Básicos	\$ 2 870						
510-700 Federación Cámaras Comercio CR	60	60	60	60	60	60	60
510-704 Papelería y Suministros	350	350	350	350	350	350	350
510-722 Seguros Riesgos del Trabajo						300	
510-726 Seguro contra Incendios	-	-	-	-	-	200	-
Total 510-722 Seguros	\$ 410	\$ 910	\$ 410				
510-724 Estudios Crediticios-DATUM	30	30	30	30	30	30	30
510-725 Representación de la Cámara							
510-727 Alquiler Dispensador Agua	40	40	40	40	40	40	40
510-800 Cuotas y Suscripciones							
510-803 La Nación	50	-	-	-	-	-	-
Total 510-800 Cuotas y Suscripciones	\$ 120	\$ 70					
Total 510-000 Gastos Administrativos	\$ 13 388	\$ 13 338	\$ 13 338	\$ 13 338	\$ 13 338	\$ 13 838	\$ 13 338
520-000 Gastos por Actividades							
510-718 Día del Asociado							
Premios	-	-	-	-	-	-	-
Servicios alimenticios	-	-	-	-	-	-	-
Total 510-718 Día del Asociado	\$ -						
510-720 Asambleas Ordinarias y Extraordinarias							
Decoración	100	-	-	-	-	-	-
Publicación	500	-	-	-	-	-	-
Servicio Alimentos	1 600	-	-	-	-	-	-
Total 510-720 Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	\$ 2 200	\$ -					
520-100 Día de la Madre y Padre							
520-101 Alimentos	-	-	-	-	-	200	-
520-102 Premios	-	-	-	-	-	300	-
Total 520-100 Día de la Madre y Padre	\$ -	\$ 1 500	\$ -				

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES

LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

CEDULA JURIDICA 3-002-051042

	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20
Total 520-000 Gastos por Actividades	\$ 2 200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1 500	\$ -
Baile navideño							
520-101 Alimentos	-	-	-	-	-	-	-
520-102 Premios	-	-	-	-	-	-	-
Total 520-100 Día de la Madre y Padre	\$ -						
Total 520-000 Gastos por Actividades	\$ 2 200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1 500	\$ -
530-000 Mercadeo							
530-100 Comunicación e Imagen	50	50	50	50	50	50	50
530-200 Publicidad Varios	200	200	200	200	200	200	200
530-300 Mercadeo Digital	-	-	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
Total 530-000 Mercadeo	\$ 250	\$ 250	\$ 1 250	\$ 1 250	\$ 1 250	\$ 1 250	\$ 1 250
540-000 Cursos							
540-200 servicios de alimentación de cursos	2 400	2 400	2 400	2 400	2 400	2 400	2 400
540-300 profesores	640	640	640	640	640	640	640
540-400 curso virtual	-	-	-	-	-	-	-
540-500 Papelería y útiles para cursos	300	300	300	300	300	300	300
Total 540-000 Cursos	\$ 3 340						
550-000 tecnología de información							
550-100 Mantenimiento Equipo de Computo	125	125	125	125	125	125	125
550-200 Mantenimiento Sitio Web	-	1 900	-	500	1 900	-	-
Total 550-000 tecnología de información	\$ 125	\$ 2 025	\$ 125	\$ 625	\$ 2 025	\$ 125	\$ 125
560-000 Otros Servicios							
510-713 Abogado							
560-100 Contabilidad	700	700	700	700	700	700	700
560-300 Auditoria Externa	-	-	-	-	-	-	-
570-800 Salud Ocupacional	-	-	-	-	-	-	-
570- Secretaria Actas	400	400	400	400	400	400	400
570-900 Servicios de Mensajería	300	300	300	300	300	300	300
571-100 Asesoría Legal Varios	1 250	1 250	1 250	1 250	1 250	1 250	1 250
Total 560-000 Otros Servicios	\$ 2 650						
570-000 Mantenimiento y Limpieza							
570-100 Mantenimiento Mobiliario Equipo de Oficina	250	250	250	250	250	250	250
570-200 Jardinería	20	20	20	20	20	20	20
570-500 Mantenimiento de Instalaciones	-	-	2 750	-	-	-	-
Total 570-000 Mantenimiento y Limpieza	\$ 270	\$ 270	\$ 3 020	\$ 270	\$ 270	\$ 270	\$ 270
571-000 Fiabci y Expo construcción	-	6 500	-	-	-	-	-
590-000 Imprevistos Caso Sr. Leonel Espino	600	600	600	600	600	600	600
Provisión Legal	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000
Asesor Proyecto de Ley	-	750	150	150	150	150	150

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAÍCES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042

	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20
Intereses	300	300	300	300	300	300	300
Gastos totales	\$ 24 123	\$ 31 023	\$ 25 773	\$ 23 523	\$ 24 923	\$ 25 023	\$ 23 023
Excedente Neto	\$ 2 527	\$ -373	\$ 4 877	\$ 2 127	\$ 727	\$ 627	\$ 2 627

Información general del presupuesto: Presupuesto CCCBR Enero 2020 - Diciembre 2020

	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	Total Dólares	Total Colones
Ingresos							
41 Ingresos Corrientes							
4101 Cuotas de Asociados	15 000	15 000	15 000	15 000	15 000	180 000	₡103 500 000
4102 Derechos de Afiliación	-	-	-	-	-	3 000	₡1 725 000
4103 Derechos de Reincorporación	500	500	500	500	500	14 000	₡8 050 000
4152 Incorporación NAR	150	150	150	150	150	1 800	₡1 035 000
Total 41 Ingresos Corrientes	\$ 15 650	\$ 198 800	₡114 310 000				
42 Ingresos por Capacitación							
4201 Curso Bienes Raíces							
4201-01 Diurno	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	120 000	₡69 000 000
Total 4201 Ingresos y Curso Bienes Raíces	\$ 25 650	\$ 25 650	\$ 25 650	\$ 25 650	\$ 25 650	\$ 318 800	₡183 310 000
4202 Seminarios		4 000				30 000	₡17 250 000
Total 42 Ingresos por Capacitación	\$ -	\$ 4 000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30 000	₡17 250 000
Ingresos totales	\$ 25 650	\$ 29 650	\$ 25 650	\$ 25 650	\$ 25 650	\$ 348 800	₡200 560 000
Gastos							
510-000 Gastos Administrativos							
510-100 Gastos de Planilla							
510-101 Salarios	6 500	6 500	6 500	6 500	6 500	78 000	₡44 850 000
510-102 Cargas Sociales	2 405	2 405	2 405	2 405	2 405	28 860	₡16 594 500
510-103 Aguinaldo.	541	541	541	541	541	6 497	₡3 736 005
510-104 Vacaciones	541	541	541	541	541	6 497	₡3 736 005
510-108 Atención Empleados	-	-	-	-	-	-	₡0
Total 510-100 Gastos de Planilla	\$ 9 988	\$ 119 855	₡68 916 510				
510-300 Alimentación Actividades Asociados	2 000	2 000	2 000	2 000	2 000	24 000	₡13 800 000
510-600 Servicios Básicos							
510-601 Servicio de Internet	100	100	100	100	100	1 200	₡690 000

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042

520-101 Alimentos	-	-	-	-	2 500	2 500	€1 437 500
520-102 Premios	-	-	-	-	500	500	€287 500
Total 520-100 Día de la Madre y Padre	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3 000	\$ 3 000	€1 725 000
Total 520-000 Gastos por Actividades	\$ 1 500	\$ -	\$ 2 000	\$ 2 600	\$ 3 000	\$ 12 800	€7 360 000
530-000 Mercadeo						-	€0
530-100 Comunicación e Imagen	50	50	50	50	50	600	€345 000
530-200 Publicidad Varios	200	200	200	200	200	2 400	€1 380 000
530-300 Mercadeo Digital	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	10 000	€5 750 000
Total 530-000 Mercadeo	\$ 1 250	\$ 13 000	€7 475 000				
540-000 Cursos						-	€0
540-200 servicios de alimentación de cursos	2 400	2 400	2 400	2 400	2 400	28 800	€16 560 000
540-300 profesores	640	640	640	640	640	7 680	€4 416 000
540-400 curso virtual	-	-	-	-	-	-	€0
540-500 Papelería y útiles para cursos	300	300	300	300	300	3 600	€2 070 000
Total 540-000 Cursos	\$ 3 340	\$ 40 080	€23 046 000				
550-000 tecnología de información						-	€0
550-100 Mantenimiento Equipo de Computo	125	125	125	125	125	1 500	€862 500
550-200 Mantenimiento Sitio Web	-	-	-	-	-	4 300	€2 472 500
Total 550-000 tecnología de información	\$ 125	\$ 5 800	€3 335 000				
560-000 Otros Servicios						-	€0
510-713 Abogado						-	€0
560-100 Contabilidad	700	700	700	700	700	8 400	€4 830 000
560-300 Auditoria Externa	-	-	-	-	4 000	4 000	€2 300 000
570-800 Salud Ocupacional	-	-	-	-	-	-	€0
570- Secretaría Actas	400	400	400	400	400	4 800	€2 760 000
570-900 Servicios de Mensajería	300	300	300	300	300	3 600	€2 070 000
571-100 Asesoría Legal Varios	1 250	1 250	1 250	1 250	1 250	15 000	€8 625 000
Total 560-000 Otros Servicios	\$ 2 650	\$ 2 650	\$ 2 650	\$ 2 650	\$ 6 650	\$ 35 800	€20 585 000
570-000 Mantenimiento y Limpieza						-	€0
570-100 Mantenimiento Mobiliario Equipo de Oficina	250	250	250	250	250	3 000	€1 725 000
570-200 Jardinería	20	20	20	20	20	240	€138 000
570-500 Mantenimiento de Instalaciones	-	-	-	-	-	2 750	€1 581 250
Total 570-000 Mantenimiento y Limpieza	\$ 270	\$ 5 990	€3 444 250				
571-000 Fiabci y Expo construcción	-	-	-	-	250	6 750	€3 881 250
590-000 Imprevistos Caso Sr. Leonel Espino	600	600	600	600	600	7 200	€4 140 000
Provisión Legal	1 000	1 000	1 000	1 000	1 000	12 000	€6 900 000
Asesor Proyecto de Ley	150	150	150	150	150	2 250	€1 293 750
Intereses	300	300	300	300	300	3 600	€2 070 000

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042

Gastos totales	\$ 24 523	\$ 23 023	\$ 25 023	\$ 25 623	\$ 30 773	\$ 306 375	\$ 176 165 510
Excedentes Netos	\$ 1 127	\$ 2 627	\$ 627	\$ 27	\$ -5 123	\$ 12 425	\$ 7 144 490

El señor Presidente consulta qué está haciendo la administración para promocionar los descuentos a los asociados. El Sr. Carlos Zúñiga Naranjo indica que se ha estado llamando a las personas con base en la lista que tienen indicándoles que se ha hecho un descuento del 50% para que ellos se vuelvan a incorporar. Se ha tenido respuesta de parte de varias personas, pero todavía faltan bastante, aún no se ha subido a los medios internos debido a que están coordinando lo de la Asamblea General y de lo que el Tribunal Electoral. La idea es que a partir del próximo lunes se envíen comunicados masivos. El señor Presidente indica que se decidió cancelar este año el Congreso Nacional y reprogramarlo para inicios del próximo año porque este año a nivel mundial, es un año donde el corredor va a estar ajustado a nivel financiero. Por otra parte, expresa que comentó al señor Tesorero su intención de traer a Costa Rica en el segundo semestre del presente año las capacitaciones CSRSABR. Cada curso dura dos días, en marzo o abril realizar un mercadeo sobre este tema y solicitar las cotizaciones respectivas con dos profesores de Nicaragua y de Orlando. La Sra. Fiscal Suplente menciona que el Tribunal de Ética necesita hasta 10 horas de asesoría legal, debido a que está en un proceso de transición y es importante tomar en cuenta esto. Considera importante que dentro del presupuesto se contemple la ampliación de las horas de pago de abogado; para tales efectos, sugiere trasladar el presupuesto de Fiscalía a Ética al menos por los primeros tres meses del próximo año. El señor Tesorero indica que en el presupuesto ya fue incluida esa cantidad de horas. Cuando se necesiten horas de asesoría legal extras, se valoraría y se efectuaría eventualmente una modificación del presupuesto. En la parte de alimentación el Sr. Marco Andrade indica que ha asistido con invitados importantes en la Cámara y solo café se les ha ofrecido. Considera que el presupuesto de alimentación está muy alto. Recomienda comprar en PriceMart paquetes de galletas para tener y servir en las diferentes reuniones. El señor Tesorero aclara que aunque esté reflejado un monto en el presupuesto no quiere decir que se gaste en su totalidad. El señor Presidente indica que en diciembre todas las personas que asistieron a diferentes actividades de la Cámara se fueron satisfechos con el servicio de alimentación que se les brindó. Además, indica que los dos mil quinientos dólares contemplados en el presupuesto es para eventos oficiales de la Cámara. El Sr. Carlos Zúñiga aclara que en tema de alimentación el costo trimestral es de \$364,00 sea \$100.00 por mes. Lo que es más alto es el costo de la alimentación de las asambleas la cual tiene un costo de \$1.200,00 cada una. La señora Fiscal Suplente recomienda incluir en la línea de alimentación incluir alimentación para actividades de asociados. El señor Presidente considera importante cotizar la realización de dos asambleas más. El señor Tesorero indica que lo incluirá en la línea de imprevistos. En las actividades de premios del Día del Padre y del Día de la Madre el señor Presidente recomienda entregar un reconocimiento a las distintas comisiones por la labor realizada durante el año. En la parte de mercadeo digital el Sr. Carlos Zúñiga expresa que el monto se debe revisar con la Comisión de Tecnología, a fin de que este sea sustentable. El Sr. Carlos Zúñiga comenta sobre la Contabilidad Konta Gestión se está pagando el monto de \$600,00 y un adicional por el tema de transferencias electrónicas. La empresa QuikBooks hace un descuento del 50% por estos servicios, con el plus de que ellos son los que dan mantenimiento a la plataforma contable de la Cámara. Sea un monto de \$300,00 La señora Fiscal Suplente concuerda en que quede la empresa Mejías que es la que viene trabajando con el QuikBooks. El Sr. Fiscal consulta si esta empresa puede dar un valor agregado en vista de querer contar con contabilidades auditadas. El Sr. Carlos Zúñiga menciona que una buena auditoría ayuda a ver lo que no se ve a diario; sin embargo, no entiende que hace un año el dictamen de auditores dio un resultado 100% limpio donde se sabe que ni siquiera los libros contables están al día y muchas actas están tachadas y alteradas. Es parte de lo que se tiene que ir viendo contratar a personas responsables y eficientes. Con respecto a la Asesoría para el Tribunal de Ética el señor Presidente comenta que la Presidenta de dicho Tribunal recomendó buscar una nueva opción jurídica para el Tribunal, ya que no ve con buenos ojos que el asesor legal sea el

mismo de la Junta Directiva. El señor Presidente informa que la Comisión de Convenios tiene una propuesta de convenio para que abogados brinden charlas y ofrecimiento de servicios de asesoría. La señora Fiscal Suplente menciona que desde la administración pasada sugirió que el abogado que asesora a los tres órganos (Tribunal de Ética, Junta Directiva y Fiscalía) debe ser diferentes, por un tema de transparencia y de evitar conflicto de interés. Recomienda que el Lic. Adrián Fernández sea asesor del Tribunal de Ética. El señor Presidente indica que prefiere que el Lic. Fernández sea el asesor legal de la Presidencia, dado su conocimiento y experiencia en tema en asuntos de la Cámara. El Sr. Luis Ramírez sugiere dar a conocer a los asociados el monto que se invierte en asesoría legal por diferentes pleitos de parte de otros asociados. El señor Presidente apoya la sugerencia, pero expresa que esa es una labor que debe realizar la Fiscalía. El Sr. Luis Ramírez consulta si se está respaldando cada gasto que paga la Cámara. El señor Tesorero indica que todas las cuentas quedan debidamente documentadas. El señor Fiscal consulta quién asume el costo cuando se convoca a una reunión en la Cámara con el abogado y la contraparte no se presenta. La señora Fiscal Suplente considera un desplante el hecho que hayan dejado plantado al señor abogado y al gerente, es una hora de servicio de Asesoría Legal. Sugiere indicarle a la empresa Century 21 que corra con ese costo para poder darle seguimiento al caso. La Fiscalía se opone a que sean los asociados quienes cubran ese costo. El señor Presidente sugiere que la Fiscalía presente una propuesta a Junta Directiva para notificar a quien corresponda que si una de las partes no se presenta al proceso, se le cobre la pérdida del tiempo del abogado. También solicita que se incluya en la propuesta a aquellas personas que confirman su asistencia para eventos donde se tiene que presupuestar un costo. El señor Tesorero indica que en la parte de imprevistos se incluyó el monto de €5.000.000 de caso de demanda laboral que interpuso un guarda de seguridad de apellido Espino contra la Cámara. El señor Presidente recalca dos gastos importantes que se deben cubrir, uno a inicios de febrero y otro a más tardar a finales de febrero. El primero para la Cámara de la Construcción, porque actualmente la participación en la expo está a \$2.175,00. El señor Gerente General tendrá una reunión con la Cámara de la Construcción para ver qué posibilidades hay de disminuir ese monto, porque la Cámara no va a lucrar sino que hará una labor meramente informativa. Por otra parte, indica que estuvo en conversaciones con el Presidente de FIABCI para lo del Capítulo Internacional con el fin de determinar si efectuará una conferencia virtual y si viaja a Costa Rica costeando su tiquete de avión y el Capítulo Internacional le cubriría una noche de hotel. El tema se definirá la próxima semana en Panamá. La idea es que a finales de febrero la Cámara esté debidamente incorporada a FIABCI. Expresa que en todo caso si no alcanza el dinero se puede pagar en marzo. Revisado y debidamente expuesto el presupuesto anual de la CCCBR el señor Presidente somete a votación el aval de dicho presupuesto para que sea presentado a la Asamblea General que se realizará el 27 de enero del año actual. **ACUERDO -2020: Por mayoría se brinda el aval para que el presupuesto anual de la CCCBR presentado en esta sesión por el señor Tesorero de la Junta Directiva sea presentado en la Asamblea General que se realizará el 27 de enero del año actual. Se abstiene de votar el Sr. Luis Ramírez.** El señor Presidente solicita que el señor Tesorero presente una terna para que en la próxima sesión de Junta Directiva presente una terna de tres oficinas contables para que la Junta Directiva escoja la opción más adecuada y suspenda toda relación con la empresa Konta Gestión. **ACUERDO -2020: Por unanimidad se comisiona en el señor Tesorero presentar en la próxima sesión de Junta Directiva una terna de tres oficinas contables para que la Junta Directiva escoja la opción más adecuada y suspenda toda relación con la empresa Konta Gestión.** Al ser las 18:10 horas se retira de la sesión el señor Tesorero. Al ser las 18:20 horas se retira de la sesión la Sra. Marcela Fonseca. **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DEL GERENTE ADMINISTRATIVO** 5.1 El Sr. Carlos Zúñiga Naranjo informa que remitió tres notas informativas con respecto a los convenios con: WASI, con el BAC San José y con COOPENAE. La próxima sesión de Junta Directiva se presentarán los convenios para su firma. Con relación al convenio con el Banco Nacional lo iban a elevar a la Dirección Jurídica y posteriormente a la Contraloría, para su revisión. También tiene propuesta de bienes adjudicados del BCR se debe llenar un formulario para presentarlo a la Contraloría a fin de inscribir a la Cámara como proveedores y posteriormente se estaría presentando el contrato respectivo. COOPENAE tiene ocho sucursales en el país, ellos

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
 LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
 CEDULA JURIDICA 3-002-051042

planean el financiamiento de compra de propiedades con lote o sin lote, pero cuando el crédito está aprobado las personas no tienen la asesoría adecuada con respecto a lo que desean adquirir. Es por eso que, COOPENAE contacta a la Cámara para la firma del convenio. 5.2 El Sr. Carlos Zúñiga indica que, para la próxima Asamblea General del 27 de enero se deben enviar varias actas de Asamblea General Ordinaria 135. También se someterá a aprobación las actas extraordinarias 130, 131, 132, 133, 134, y 136. Mañana se escanearán y se remitirán a los asociados para su conocimiento. Únicamente falta coordinar la parte del presupuesto. Mañana se vence la presentación de candidatos para la elección de miembros de Junta Directiva, por lo que se remitirá un comunicado a los asociados con esta información. **ARTÍCULO SEXTO: INFORME DEL PRESIDENTE** 6.1 El señor Presidente que dentro de los proyectos para dar a conocer más públicamente la asociación desde un punto de vista más personal, consideró presentar a esta Junta Directiva para su aprobación, la participación de la CCCBR a la Expo construcción 2020. Solicita autorización para mercadear y publicitar a la Cámara. Se debe hacer una labor honorífica de los miembros de la Junta Directiva en dicha Expo. Se considera que al hacer la campaña "Conozca a su corredor" se promocionará a la asociación y a los corredores de bienes raíces. Agrega que en Expo Construcción un 60% son desarrolladores, un 20% de banca y un 20% son los que ofrecen productos para la construcción. La Cámara puede darse a conocer con entes financieros para promover alianzas y convenios. Se busca que desarrolladores vengan a la Cámara a presentar sus proyectos con una comisión del 5%. Solicita que a los miembros que estén en la Expo temprano se les otorgue un presupuesto de €10.000 para viáticos de alimentación. Se somete a votación continuar con la negociación y el pago del stand con los objetivos indicados para que la Cámara participe en la Expo Construcción. **ACUERDO 26-2020: Por unanimidad se aprueba que el señor Presidente y el señor Gerente General continúen con la negociación y el pago del stand con los objetivos indicados para que la Cámara participe en la Expo Construcción.** 6.2 El señor Presidente informa que él mañana viaja a México para participar en el traspaso de poderes de la Junta Directiva de la AMPI (Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios) y se le hará entrega de la credencial, en reciprocidad solicitó presentar un certificado con la siguiente leyenda: Sr. Roberto José Barrios como amigo internacional honorífico de la Cámara por el año 2020. Resalta que la Cámara no tiene ningún reconocimiento internacional para otorgar a una persona. Expresa que propondrá realizar otro reconocimiento como este al Presidente de FIABCI por haber colaborado en condonar la deuda de la Cámara con FIABCI Internacional. Sugiere que esta Junta Directiva analice realizar una reforma parcial a los Estatutos para crear alguna figura de este tipo. El Sr. Carlos Zúñiga sugiere hacer una pequeña revisión a los Estatutos, lo cual es normal. El señor Presidente informa que esta semana se realizarán varias actividades internacionales y la Cámara ha sido invitada a algunas actividades a nivel local o regional. Informa que del jueves al domingo estará representando a la asociación en el traspaso de poderes de la Junta Directiva AMPI en México, donde se le entregará un certificado como asociado honorífico de México. Posteriormente estará representando a la Cámara en la Inauguración de la Expo ACOBIR 2020. El 30 de enero estará asistiendo a una actividad de ACOBIR a la cual fue invitado para brindar unas palabras como invitado internacional. Aclara que estos viajes los está realizando con recursos propios sin que la asociación tenga que aportar algo. Asimismo, informa que el 30 de enero la señora Vicepresidenta lo sustituirá en el Convivio Centroamericano a realizarse en Managua Nicaragua. La señora Vicepresidenta estará costeando su tiquete aéreo. Durante ese periodo asume la Presidencia a.i. del 30 de enero al 03 de febrero el Sr. Marco Andrade. 6.3 El señor Presidente indica que lamenta que la señora Secretaria esté presente, entiende que haya tenido un problema personal y se lo respeta, así se lo puso en el chat de Junta Directiva, peor hoy había un tema muy álgido pasando en el transcurso del tiempo desde que se dio el tema de Encuentra24 con el señor Marco Andrade y con él desde que el tema llegó a la mesa en octubre. Indica que en octubre del año pasado y lo felicita por ello, el Sr. Marco Andrade trajo a la mesa a la empresa Encuentra 24, empresa líder en cuanto a los LMS o temas publicitarios en mercadeo, venta y alquiler de propiedades. Encuentra 24 no solo agradeció la intervención del Sr. Marco Andrade como director de la Comisión de Convenios sino que le aplaudió y le ofreció ayuda a la Cámara para dar charlas de capacitación a sus agremiados. Por equis motivos que no vale la pena recordar, la Junta

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042

Directiva en su momento no aprobó al señor Marco Andrade ese convenio porque lo consideró un poco ventajoso para ellos y no tan atractivo para la Cámara. Indiferentemente de esa situación cuando él firmó ese convenio con el aval del Sr. Marco Andrade y no de la Junta Directiva y se cometió ese error procesal donde el Sr. Andrade dio las disculpas pertinentes las cuales fueron aceptadas por la Presidencia y la Junta Directiva, se enmendó el error nombrando a la Sra. Mary Anne Weston persona encargada junto con el Sr. Marco Andrade para firmar el Adendum que corregía cualquier desventaja supuesta que tenía la Cámara con Encuentra 24. Dicho Adendum se firmó de forma exitosa. Concluida esta etapa donde todas las partes llegaron a un buen acuerdo y a un final feliz, se hicieron a partir del 01 de enero ajustes en el aumento de precio en general para cualquiera que usara los servicios de Encuentra 24, un aumento considerable de sus productos y obviamente la Cámara estaba notificada de esto. El convenio se mantiene para todos, pero con los descuentos que ya están establecidos en ese contrato de descuentos y alianzas. Todavía Encuentra 24 ni siquiera ha solicitado su parte de solicitar los cursos de capacitación ni la Cámara ha utilizado el banner que tiene derecho a utilizar una vez que ellos pidan los servicios educacionales. El problema que se ha dado es que un grupo pequeño de asociados más una mayoría de corredores externos, se han venido quejando a nivel de redes sociales su malestar por dichos aumentos de los servicios de Encuentra 24. Como Presidente de la CCCBR no es de su competencia dentro de su jurisdicción ni tampoco su obligación, defender a un grupo de no asociados que son un grupo de corredores externos que vienen a crear un pliego de peticiones a la empresa Encuentra 24 este es un acto meramente privado entre terceros no asociados y Encuentra 24, entonces él como Presidente no tienen que intervenir en absolutamente nada en esas disputas. Su obligación como Presidente es que si hay un grupo de corredores afiliados a la Cámara que vengan y presenten un escrito de manifiesto de quejas, por los servicios que da Encuentra 24 o ese aumento ahí sí es su obligación intervenir y pedir una audiencia con Encuentra 24 para buscar una solución ante los agremiados que se quejan del servicio o del aumento del costo del servicio. Dicho lo anterior se ha mantenido al margen de la situación. Desde que se dio la firma del convenio se dio por agotada la autorización que se le dio a la Sra. Mary Anne Weston para el tema de Encuentra 24. Desde los primeros días de enero a acá, se ha visto en redes sociales, en algunos correos y en otros medios, que ella se ha venido manifestando con medios de preocupación todas las quejas que se han venido dando con el tema del aumento de Encuentra 24. Aquí pasa un problema y es lo que no se define claramente, cuando la Sra. Mary Anne Weston escribe a Encuentra 24 del cual él está copiado, ella no define si su posición es como corredora, como asociada o como miembro de la Junta Directiva en representación de la CCCBR, esto genera confusiones muy graves porque ella no es clienta de Encuentra 24, entonces no puede ser a título de corredora porque ella no es clienta si es a título personal no lo define y si es a título miembro de Junta Directiva tampoco lo deja muy claro y no está autorizada para esa gestión dado que después de leer ampliamente las actas anteriores de octubre y noviembre, el poder de ella se limita a la firma de un adendum no de cualquier gestión posterior al mismo. Concluye esta serie de hechos que ha venido investigando con lo siguiente, se necesita pedir a la Sra. Mary Anne Weston que aclare a la Junta Directiva si ella está escribiendo a título personal o a título de la Junta Directiva de la Cámara, debido a que esto ha generado que la situación comercial del convenio entre la Cámara y encuentra 24, casi dañados a un punto de que las tensiones fueron muy elevadas, al punto de que se insinuó en algún momento que si esto se pasaba a otro nivel, se prescindía el contrato por cualquiera de las partes. Necesita que la señora Weston explique su posición sobre esto, porque hubo daños que por dicha no trascendieron y todo sigue en orden con el convenio, pero sí la relación de alianza en algún momento pudo haberse dañado irremediablemente. Concluye que a partir de la sesión de hoy miércoles 22 de enero, solamente el Presidente de la CCCBR es el único que puede renegociar, hablar a título oficial de la Cámara ante cualquier órgano externo comercial, no un director, porque los directores no tienen esa representación jurídica. Para la próxima sesión de Junta Directiva solicita que se les explique esta situación que se presentó. La relación está bien, no se deterioró, pero sí esto pasó de una índole comercial a personal y claramente se ve en los correos que se dan entre la Sra. Mary Anne Weston y los miembros de Encuentra 24. Le hubiera gustado hacer unas preguntas a la Sra. Weston pero ella no está y con la

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
 LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
 CEDULA JURIDICA 3-002-051042

otra parte del tema, le preocupa que en una carta que viene escrita por Encuentra 24 se indica que hay unos cuestionamientos hacia la Presidencia por unos supuestos por la firma de este contrato. Esta situación es que a ellos les informaron esto, se está hablando bajo supuestos, y recuerda a los señores directores que esta situación se dio similarmente y cita textualmente en el acta 280-2019 donde una persona se refiere al mismo comentario que viene en la carta que envió Encuentra 24, ahí está plasmada la insinuación no directamente hacia él pero sí hacia el señor Vocal I, que estaba dentro del grupo negociador del primer convenio. Se debe tener cuidado porque se puede filtrar a manos externas y no permitirá que el prestigio de la presidencia vaya a ser manchado por supuestos e insinuaciones, ya él había dicho a los directores en noviembre o diciembre que ya él sabía quién era la persona que había hecho ese comentario pero que no lo iba a revelar. Esperará a la próxima sesión para ver si tiene respuesta a los comentarios que ha dejado en actas a la Sra. Mary Anne Weston, con todo respeto, para que ella se pronuncie a todos los directores en la próxima sesión. El Sr. Marco Andrade se pronuncia sobre el tema porque también ha sido mencionado en algunos chats y en especial en el oficial. En el acta 1289-2019 bajo el contexto del supuesto su persona expresa lo siguiente: que las Juntas Directivas pasadas no han querido firmar ningún convenio porque han pedido beneficios para ellos, no se mencionaron nombres ni está afirmando nada, pero una persona hace mención y se atreve a mencionar un nombre que él mencionó y en el acta no aparece que él haya mencionado nombres porque son supuestos. Él no puede mencionar nombres en supuestos, pero lamentablemente un miembro de Junta Directiva hace mención de un nombre de Encuentra24 que esta persona fue la que le dijo que estaban pasando cosas y eso es mentira porque en el acta no quedó el nombre de esa persona en ningún momento y hace mención que se vale de las actas para mencionar que él lo dijo. Desea que esa persona aclare por qué mencionó nombres si en el acta en ningún momento quedó estipulado por él. Se dará seguimiento y solicita que en la próxima Junta Directiva se aborde el tema, porque también hicieron mención de su nombre, se está cuestionando su honor y la posición. Aclara que ni el señor Presidente ni él, tienen cuenta con Encuentra 24 entonces no entiende qué beneficios pudieron tener. Reitera que es necesario que en la próxima sesión de Junta Directiva esa persona aclare unas preguntas que tienen que hacerle al respecto. El señor Fiscal indica que leyó las actas de Junta Directiva donde se aprobó la firma del adendum del convenio y ver el alcance del mismo; sin embargo, debido a que la señora Secretaria no se encuentra presente, no se puede referir si no tiene los comentarios de parte de ella. Se abstiene de dar los comentarios hasta que ella esté presente en la próxima sesión de Junta Directiva. El Señor Presidente invita a la señora Secretaria a que lea los comentarios que él dijo para que en la próxima sesión que ella se presente, le dé las aclaratorias del caso. **ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE LA VICEPRESIDENCIA A.I.** El Sr. Marco Andrade informa que el lunes se reunieron con el proveedor de Cero Riesgos por una cuestión de buscar más servicios con respecto al servicio que están recibiendo del Datum y Cero Riesgos brinda estos servicios y tienen una gama de productos más extensos, pero se llegó a un acercamiento inicial para saber qué ofrecen. Se está a la espera de que envíen una propuesta de servicios, para que una vez que se reciba sea sometida a conocimiento de la Junta Directiva. Con Equifax el asunto es diferente porque ellos son proveedores de la Cámara y son los que están brindando actualmente el servicio del Datum que la Cámara está solicitando. Se han tenido conversaciones con Rocío Guzmán, representante de Equifax ella está muy anuente a tener más acercamientos con la Cámara, incluso hasta el punto de realizar talleres y demás para informar a los agremiados de qué se están perdiendo de los productos que ellos tienen. La Cámara tiene el servicio básico y se les ofreció el producto 360 que es más completo. Actualmente lo que la Cámara está pagando son \$30,00 dólares mensuales lo que genera 14 unidades mensuales que es un promedio de 90 puntos. Posterior a ello si se excede la Cámara debe pagar ese excedente, es por ello que se le da a cada asociado la oportunidad de realizar cinco unidades. Equifax está ofreciendo este nuevo paquete 360 a \$30,00 mensuales, se seguirán con los 90 puntos con una gama de más opciones. Agrega que remitió a los directores una gama de los productos que ellos ofrecen, de ahí la posibilidad de los talleres. El adendum debe ser firmado por el señor Presidente. Para ello, se necesita el aval de la Junta Directiva para hacer el cambio. Equifax también hará el lanzamiento de un producto nuevo llamado "El inquilino perfecto". Es una plataforma de

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042

bienes raíces donde los corredores son los que deben retroalimentar la base de datos, educando al cliente para que todo reporte que haga se deje constando en la base de datos. Lo que ellos necesitan ahorita es la aprobación de una alianza que sea firmada por el Presidente y una vez que se firme, la Sra. Rocío Guzmán hará una presentación a la Junta Directiva. Una vez firmada la alianza se coordinará con ella el día y la hora para un desayuno en el Hotel Marriott en Escazú todo pagado por ellos para el lanzamiento de este nuevo producto. El desayuno es para todos los agremiados de la Cámara. La Cámara ganará un 8% al final del mes del porcentaje que se haya hecho. El señor Presidente solicita que esta semana se le remita el documento borrador de la alianza para su revisión y que en la próxima sesión de Junta Directiva se espere a los representante de Equifax y que hagan la representación respectiva y después de ello firma el documento. Somete a aprobación que la Sra. Rocío Guzmán efectúe en la sesión de Junta Directiva la presentación del producto "Inquilino Perfecto" y que les explique lo del adendun y del paquete que tiene a un producto menor. **ACUERDO 27-2020: Por unanimidad se aprueba invitar a la próxima sesión de Junta Directiva a la Sra. Rocío Guzmán para que exponga el producto "Inquilino Perfecto" y que explique lo del adendun y del paquete que tiene a un producto menor. ARTÍCULO OCTAVO: SOLICITUD INCORPORACION-CCCBR:** El señor Presidente felicita a todo el Comité de Afiliaciones por la ardua labor realizada. 8.1 Se presenta solicitud de incorporación por parte del Sr. Jorge Alberto Gamboa Barrantes (Curso agosto 2017). **ACUERDO 28-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de la Sra. Kimberly Sucetty Barker Smith a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 8.2 Se presenta solicitud de incorporación por parte de la Sra. Ileana María Ramírez García (Curso noviembre 2019). **ACUERDO 29-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de la Sra. Ileana María Ramírez García a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 8.3 Se presenta solicitud de incorporación por parte de la Sra. Charlene Rose Nobert, (Curso diciembre 2019). **ACUERDO 30-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación del Sr. Javier Vega Sánchez a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 8.4 Se presenta solicitud de incorporación por parte del Sr. Luis Joaquín Murillo Murcia (Curso diciembre 2019) **ACUERDO 31-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación del Sr. Luis Joaquín Murillo Murcia a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 8.5 Se presenta solicitud de incorporación por parte del Sr. Alfonso Pacheco Revilla (Curso diciembre 2019). **ACUERDO 32-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación del Sr. Alfonso Pacheco Revilla a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 8.6 Se presenta solicitud de incorporación por parte del Sr. José Francisco Garbanzo Castro (Curso diciembre 2019). **ACUERDO 33-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación del Sr. José Francisco Garbanzo Castro a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 8.7 Se presenta solicitud de incorporación por parte de la Sra. Alba Patricia Villalobos Chaves (Curso diciembre 2019). **ACUERDO 34-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de la Sra. Alba Patricia Villalobos Chaves a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 8.8 Se presenta solicitud de incorporación por parte de la Sra. Bernardita Cervantes Hernández (Curso diciembre 2019). **ACUERDO 35-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de la Sra. Bernardita Cervantes Hernández a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el**

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES
LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA
CEDULA JURIDICA 3-002-051042

procedimiento respectivo. Acuerdo firme. 8.9 Se presenta solicitud de incorporación por parte del Sr. Carlos Jesús Álvarez Aguilar (Curso diciembre 2019). **ACUERDO 136-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación del Sr. Carlos Jesús Álvarez Aguilar a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 8.10 Se presenta solicitud de incorporación por parte de la Sra. Canaina Yurubi Useche Torrealba (Curso diciembre 2019). **ACUERDO 37-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de la Sra. Canaina Yurubi Useche Torrealba a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** 8.11 Se presenta solicitud de incorporación por parte de la Sra. María Vera Castro Chaves (Curso diciembre 2019). **ACUERDO 38-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de la Sra. María Vera Castro Chaves a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** **ARTÍCULO NOVENO: REINCORPORACIÓN-ASOCIADOS:** 9.1 Se presenta solicitud de reincorporación por parte del Sr. Carlos Alberto Salazar Zúñiga, Carnet No. 2462. **ACUERDO 39-2020: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la reincorporación del Sr. Carlos Alberto Salazar Zúñiga, Carnet No. 2462 a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.** **ARTÍCULO DÉCIMO: DESAFILIACIÓN-ASOCIADOS:** 11.1 Se conoce solicitud de desafiliación de la Sra. Elizabeth Cambronero Granados, carné No.2694, al día en sus cuotas. **ACUERDO 40-2020: Se aprueba por unanimidad la desafiliación de la Sra. Elizabeth Cambronero Granados, carné No.2694, como miembro de la CCCBR. Se solicita a la administración, proceder según corresponda.** **ARTÍCULO UNDÉCIMO: SOLICITUD DE PERMISO-ASOCIADOS:** 11.1 Se conoce solicitud de permiso temporal de parte de la Sra. Karem Cecilia Guevara Campo, carnet No. 2371 por un periodo de seis meses. **ACUERDO 41-2020: Por unanimidad se aprueba solicitud de permiso temporal presentado por la Sra. Karem Cecilia Guevara por el periodo de seis meses. Proceda la Gerencia General según corresponda.** Sin más asuntos por tratar, el Sr. Adrián Mora Solano concluye la sesión al ser las 18:44 horas del mismo día.



Sr. Adrián Mora Solano, Presidente / Sra. María Gabriela Lizano Lugo, Secretaria a.i..
Última línea.